



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 11 de Agosto de 2000.-

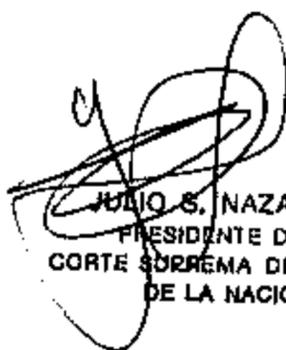
Visto lo solicitado a fs. 373 por el señor
Presidente de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo,

SE RESUELVE:

Modificar, a partir del día de la fecha, la
Resolución N° 851/2000 –dictada el 31 de mayo ppdo.- en el sentido que en lugar
del señor Víctor Manuel Pinto que fue designado en planta permanente, se contrate
al señor Fermín CASTILLO (D.N.I. N° 17.752.057) con una categoría presupuestaria
equivalente al cargo de ayudante, para desempeñarse en el mencionado tribunal.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

11


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION